

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que o pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la capital cuyo abono hubiere terminado, se servirán renovar con la brevedad posible.

## Crónica de Badajoz.

Con que objeto vino LA CRÓNICA al estadió de la prensa? ¿Que pensamiento fué el que presidió en su creacion? Qué prometimos en nuestro primer número? Que LA CRÓNICA defendería los intereses morales y materiales de la provincia, y que iniciaría aquellos asuntos de conveniencia ó utilidad para la misma.

¿Venimos cumpliendo nuestro propósito? Venimos realizando nuestro ofrecimiento? Respondan por nosotros los números que llevamos publicados; ellos dirán si en uno solo hemos dejado de llenar nuestra honrosa mision; y ellos dirán si en las cuestiones que se han suscitado acerca de asuntos en que la provincia tenía gran interés, hemos ó no sostenido lo mas favorable para esta, pero de una manera digna y mesurada, y procurando no ofender á nuestros contrincantes.

Pero aparte de estas cuestiones, que deseamos y las desearemos siempre, se han ofrecido otras de diversa índole; otras mas pequeñas, mas ruines, y que en lo general, no agradan á las personas sensatas.

Mas aunque nosotros reconocemos esto, no nos ha sido posible guardar silencio, acerca de aquellas, porque en vez de atacárenos con armas de buena ley se nos ha insultado y calumniado; y cuando los periódicos ó las personas que los escriben son calumniados ó insultados, tienen el deber de castigar tales ofensas, para quedar en el lugar que les corresponde, y que sus palabras tengan crédito y autoridad.

Si LA CRÓNICA hubiera iniciado las polémicas ruines y pequeñas de que se ha hecho mencion, podría dirigírenos por el público algun cargo; pero lejos de ser así, la agresion nunca ha partido de nuestro campo.

Esta es una verdad que está en la conciencia de toda per-

sona de buen criterio; porque nunca podrá calificarse de agresiva la conducta que venimos observando, de censurar lo que nos parece censurable, y de criticar lo que es altamente risible. Al obrar así hacemos uso de un derecho sagrado concedido á la prensa? Es culpa nuestra, que personas cuya presuncion es tan grande como su ignorancia; que personas que no tienen en cuenta al tomar la pluma que ponen en ridiculo á la prensa de Badajoz, y hasta á la poblacion misma; que personas que solo inician cuestiones, para lanzar insultos, se resentan de nuestras justas censuras ó de nuestra critica? No y mil veces nó.

Conste pues que nosotros no hacemos otra cosa que ejercitar los derechos que á la imprenta le están reconocidos, y que solo la necesidad es la que nos obliga á sostener las luchas infructuosas si se quiere, y de poca importancia, que hemos apuntado.

Hoy tenemos sobre el tapete otra del mismo carácter; y esta circunstancia es la que nos ha movido á dar la esplicacion que acabamos de hacer, á fin de contar con el apoyo de la opinion pública.

Esa nueva cuestion que se nos ofrece, tampoco ha sido provocada por nosotros, y vamos á probarlo con muy breves palabras.

Nuestros lectores recordarán que en el número correspondiente al dia 18 de Noviembre dimos cuenta de haber circulado en esta ciudad una hoja en que se copiaba el comunicado que 7 individuos del partido progresista, dirigian á *El Eco del Pais* contestando á un suelto de este periódico referente á las elecciones municipales: que dijimos que nos llamaba la atencion un párrafo en que se aludia á un *señorito imberbe que por la mañanita temprano salía á matar el vicho*, y por último que publicamos una *letrilla* con el título de *¿Quién será?* en que se preguntaba por el *imberbe señorito*.

En esta composicion no se ofendia al partido progresista, para nosotros respetable, ni á ninguna persona, y tampoco se pronunciaban en ella frase alguna que pudiera tacharse por inconveniente: sin embargo, diz que no hubo de agrádar á los fir-

mantes del comunicado; mas sea esto esacto ó deje de serlo, lo cierto es que obrando muy cuerdamente, no promovieron cuestion alguna por medio de la prensa de esta capital. Pero he aquí que cuando nosotros teniamos olvidado este asunto nos encontramos con que en *Las Novedades* del 30 del pasado, se inserta una correspondencia de esta capital, en la que se toca aquel, diciéndose entre otras cosas, «que se apeló á la critica para desvirtuar el comunicado: que al efecto se buscó un artífice de reciente fama, el cual enderezó al instante una letrilla: que las fibras del poeta son delicadas si las hay, y que apostaría á que se le sublevaron las refinadas orejas y dió uno, dos y hasta tres respingos al leer en un periódico que cierto personaje iba á figurar en una mascarada con el traje de Baco y una bota en la mano.»

En las frases que acabamos de estampar, tomándolas de la correspondencia indicada, se ofende gravemente á la redaccion de LA CRÓNICA toda vez que siendo la letrilla de la misma redaccion y asentándose por el autor de la correspondencia, que se compuso *por encargo*, supónese que en aquella existe un individuo, que con consentimiento de sus compañeros es capaz de escribir lo que se le *encarga*, para atacar á un partido político, favoreciendo á otro; y como quiera que LA CRÓNICA, que no tiene depósito, no está en el caso de ponerse, ni aun encubiertamente de parte de ningun partido, y que los redactores del periódico tienen la suficiente delicadeza para no escribir de *encargo*, la redaccion entera está en el caso de rechazar los ataques que encierra la correspondencia de *Las Novedades*, por estar basados en hechos *completamente falsos*; declarando á la vez dos cosas: primera, que á las personas que como el autor de la correspondencia, á falta de razones, hacen uso en sus escritos de palabras ofensivas y calumniosas, y que llevan una intencion que les honra bien poco, solo merecen que se les dé un solemne *mentis*; y segunda, que esas personas no son dignas de pertenecer á un partido que se precia de formal, y de no recurrir nunca para sus ataques á cier-

tos medios que repugnan, é inspiran aversion.

## LA INDUSTRIA.

La industria es á un tiempo mismo causa y efecto de muchos fenómenos políticos y sociales. Todos los proyectos de la sociedad formados por los pensadores contemporáneos, tuvieron por base y estímulo el estado del trabajo y de su producto, y los accidentes de su reparticion entre los hombres; y decimos los accidentes, porque no nos atrevemos á creer que sea una ley económica superior la que preside á un hecho que tanto interesa á la suma justicia, al buen orden y á la paz de los pueblos.

El primer momento de existencia de industria en un país, ya significa un estado de cultura superior á los momentos anteriores.

Para que exista industria es menester que existan capitales dotados de actividad; es menester que existan ciertas necesidades desconocidas de los pueblos atrasados, es menester que la comarca donde la industria ha podido cobrar elementos de vida, sienta, cuando menos, una vehemente aspiracion hácia el progreso y hácia el mejoramiento de todos sus individuos; y en este concepto, por de pronto, la industria es un hecho social de inequívoca significacion y de extraordinaria trascendencia.

Y esta significacion es tan evidente que no necesita el aducir dato alguno que la compruebe; mas si alguien lo dudare, puede facilmente convencerse de la verdad echando una rápida ojeada á las cartas geográficas de Europa y América, donde verá, que no sólo las naciones de mas valer son las que mayor representacion tienen en la industria, sino que dentro de esas mismas naciones, se repite la comprobacion cotejando unas provincias con otras.

Este elemento es, pues, uno de los mas dignos de estudio por el aprovechamiento que puede reportar á todo cuanto importa al porvenir de nuestra especie.

Veinte años de progreso con-

tinuo y brillantísimo en química y en mecánica, y treinta años de revolución política, han revuelto, han renovado todos los intereses, especialmente en los pueblos hijos de la civilización latina; y no solo esto, han hecho, sino que han desviado de su antigua dirección todos los estudios políticos y sociales, encauzándoles de manera que hacen presentir, mas ó menos remota, una nueva organización de todas las fuerzas sociales.

La acción de la libre competencia considerada por todos los economistas como un principio inviolable, como una ley superior, generadora de otras leyes, ha sido en este último período rudamente combatida; ha dado lugar á que se clamase contra el empirismo que resulta de proclamar como ley un fenómeno que ante la sana razón y el frío exámen no puede justificar satisfactoriamente su procedencia, y de ahí, ¡tal es la importancia de la industria! han nacido y se han arraigado en el mundo científico ideas y principios respecto á la organización de la sociedad, que no serán tan baladías cuando han sembrado la turbación en las inteligencias, han dado origen á muchos proyectos de organización social, y han introducido la alarma entre escuelas que parecían ramas de un solo tronco y han encendido la guerra en el seno de un partido tan numeroso, como hasta hoy compacto y acorde.

Sea lo que quiera de estos hechos que en un momento dado han aparecido donde quiera que existe la industria, la verdad es que demuestran su elevada importancia y la dificultad de reducirlos á una teoría desde luego practicable.

Hemos visto en muy poco tiempo, á veces con formidable estrépito, á veces sin que apenas lo sintiera nadie, caer en un abismo dinastías al parecer profundamente arraigadas y parecer instituciones que concebíamos ser parte de la existencia misma de los pueblos donde imperaban. Un día ha bastado para sacarnos del error á todos; pueblos y príncipes han visto que al soberano caído sucedía otro soberano, que á las carcomidas instituciones, sucedían otras nuevas perfectamente simpáticas á las nuevas generaciones y sin embargo, entretanto, los problemas económicos, sobre todo los que de la industria nacen, permanecían en pié, á veces sombrío y mudos, á veces elocuentemente amenazadores, llenando siempre de terror y asombro, á los hombres que impasibles y arrojados habían peleado y vencido en las luchas políticas mas encarnizadas.

(Se continuará.)

Han llegado á esta capital y

en breve saldrán para Madrid, los Sres. Don Lorenzo de Santa Cruz y Múgica y Don Jacinto Balmaseda, diputados por los distritos de Castuera y Siruela, á los cuales representaron tambien en la pasada legislatura.

Confiamos en que dichos señores cuyo talento y actividad no pueden negarse, gestionarán en favor de los intereses de nuestra abandonada provincia, tan pronto como lleguen á la corte, y que no los olvidarán durante su estancia en ella.

En la segunda elección verificada en el distrito de Mérida, ha sido electo diputado, el Marqués de la Encomienda.

Nos escriben de Mérida manifestándonos que al correrse el puente de hierro que sobre el Guadiana y á poca distancia de Zarza junto á Alange, se ha levantado por cuenta de la compañía de la línea férrea de Ciudad-Real, parece se han resentido y no poco, algunos de los pilares en que dicho puente estriba. Que esto ha hecho nacer grandes temores acerca de la posibilidad de un siniestro, cuando las máquinas recorran dicho puente para hacer las pruebas acostumbradas; y que se dice públicamente que varios maquinistas han asegurado, que por nada del mundo se prestarán á desempeñar su cargo cuando aquel caso llegue.

Otras noticias se nos dan sobre las obras que se ejecutaron para construir dichos pilares; pero son de tanta gravedad, que no nos atrevemos á comunicarlas al público.

Ha sido nombrado Segundo cabo en comisión del distrito de Extremadura, el Brigadier Don Pedro Zárraga.

Por Real decreto que publica la Gaceta, se dispone que el empadronamiento general que, según lo mandado en los reales decretos de 30 de Setiembre de 1858 y 12 de Junio de 1863, debía verificarse en el año próximo de 1865 no tenga lugar hasta el de 1870, y que en lo sucesivo los recuentos generales de la población se verifiquen, así en la Península é islas adyacentes como en las provincias de América y Oceanía é islas del golfo de Guinea, cada diez años.

En vista de que la generalidad de las empresas concesionarias de ferrocarriles no dan cumplimiento á lo que terminantemente está prevenido en la ley de 14 de Noviembre de 1855 acerca del cerramiento de las líneas, se ha dispuesto, por Real orden de 16 de noviembre última, espedida por el ministerio de Fomento, que las empresas que se encuentren en aquel caso presenten en el término improrogable de veinte días, á los ingenieros je-

fes de las divisiones á que pertenezcan, los proyectos de cierre de dichas vías, y que á la vez estos pasen una relación de las líneas que no tenga hecha y aprobada la propuesta del establecimiento de cierre, á la dirección general de obras públicas, espresando en su caso, si á pesar de no existir proyecto, se ha llevado á cabo su construcción. Previendo en su consecuencia que las empresas que sean morosas en el cumplimiento de este servicio, serán consideradas gravemente responsables si ocurriese algun siniestro, por carecer el camino de un accesorio tan indispensable.

## Variedades.

### LETRILLA.

#### ¿QUIEN SERÁ?

Desde el viernes, lector mio,  
encuéntrome cavilando,  
para saber quien será  
el *corresponsal menguado*,  
que revela claramente  
inclinación á los tragos;  
pues si ayer mataba el vicho  
por la mañana temprano,  
hoy nos habla de respingos,  
de bota, de vino y Baco.

Yo he registrado la historia  
desde los tiempos lejanos  
hasta los modernos tiempos,  
y en la historia nada hallo  
que pueda darme un indicio,  
una sospecha ni un rastro,  
de quien es y donde vive  
«el *corresponsal menguado*,  
que revela claramente  
inclinación á los tragos,  
pues si ayer mataba el vicho  
por la mañana temprano,  
hoy nos habla de respingos,  
de bota, de vino y Baco.»

He registrado á *Anquetil*;  
de *Cantú* los libros varios,  
y del moderno *La Fuente*  
cuanto lleva publicado;  
y ni en aquellos ni en estos  
nada pude, lector caro,  
averiguar de quien sea,  
«el *corresponsal menguado*  
que revela claramente  
inclinación á los tragos;  
pues si ayer mataba el vicho  
por la mañana temprano,  
hoy nos habla de respingos,  
de bota, de vino y Baco.»

Como la historia en sus páginas  
no satisfizo mis cálculos,  
me decidí á registrar  
los archivos reservados  
revolviendo pergaminos,  
desempolvando legajos,  
y con disgusto no hallé  
«al *corresponsal menguado*  
que revela claramente  
inclinación á los tragos,  
pues si ayer mataba el vicho  
por la mañana temprano,  
hoy nos habla, de respingos  
de bota, de vino y Baco.»

Persistiendo en mi tarea  
aun el padron he mirado,  
desde el fin hasta el principio  
desde el principio hasta el cabo,  
y en él hallé, pasteleros,  
santones, desventurados,  
nulidades, pero no  
«al *corresponsal menguado*,  
que revela claramente,  
inclinación á los tragos,  
pues si ayer mataba el vicho  
por la mañana temprano,  
hoy nos habla de respingos  
de bota, de vino y Baco.»

¿Que *corresponsal mas cuco!*

¡ay que puro mas liado!  
¡que juego de pirotecnia!  
—¡que *archi-bufon!* ¡que *fiasco!*  
si lo miro y no lo creo  
y está escrito sin embargo.  
¿Con que existe entre nosotros  
«un *corresponsal menguado*  
que revela claramente  
inclinación á los tragos,  
pues si ayer mataba el vicho  
por la mañana temprano,  
hoy nos habla de respingos  
de bota, de vino y Baco?»

Pues señor sea en hora buena  
yo de mis dudas no salgo.  
¿No habrá *demás por ahí*  
un cesante ex-miliciano,  
que se tome la molestia  
algun día de explicarnos  
quien es de *Las Novedades*  
«el *corresponsal menguado*  
que revela claramente  
inclinación á los tragos,  
pues si ayer mataba el vicho  
por la mañana temprano,  
hoy nos habla de respingos,  
de bota, de vino y Baco?»

## Gacetillas.

**Teatro.** Por mas que cuentas enponiendo (cómo dice un autor dramático) y los redactores de la *Crónica* maldito el que tienen, vamos sin embargo á ajustarselas, á los que componen la compañía, que en nuestro coliseo funciona.

Comenzaremos por el alumbrado ó lo que es lo mismo, por la luz. (á lo que estamos.) En las anteriores noches el teatro ha estado como nuestros bolsillos.

Solo á las personas candidas les ocurrirá la siguiente pregunta.

¿Cómo estan los bolsillos de los redactores de la *Crónica*?

A oscuras.

Aquí surge á nuestra mente una consideración. Siempre se ha dicho, que el aceite está encima; pero al ver la opaca luz que nos alumbrá, no podemos menos de exclamar.

El aceite está en baja.

Pero basta de digresiones.

No encontramos palabras, con que elogiar á los artistas que han tomado parte en las tres últimas funciones.

El frío que en aquel recinto reina, es capaz de helar, no digo las palabras, sino:

El recuerdo de la orquesta nos queda frío.

La orquesta ha estado como siempre, en su lugar.

Siempre la hemos visto delante de la fila primera.

A la misma altura que en los teatros de primer orden, han estado los coros.

O en otros términos.

En el escenario.

Puestas en escena las zarzuelas *Marina*,

El Último Mono, Los Diamantes de la Corona y Las hijas de Eva, la ejecución de estas obras en general, ha sido buena.

La señora Cuarenta ha arrancado justos y merecidos aplausos, en el desempeño de los papeles, que se le confiaran.

Las simpatías á que se va haciendo acreedora, entristece á nuestros acreedores.

La razón es muy obvia; que si aquellos siguen acreciendo, llegará el caso de que pidamos prestado para no dejar de ver á la Sra. Cuarenta.

Y que diremos de la señorita Pastor? Que fué muy aplaudida y con justicia en Los Diamantes de la Corona. Esta artista canta con bastante gusto y dice bien.

Respecto á la Sta. Pelaez manifestaremos que canta que se las pela. Preciso es confesar sin embargo, que la señorita Pelaez ha adelantado.

La Sta. Granados va creciendo.... en estatura.

El señor Santes cada día nos gusta mas.

El señor Gonzalez hace esfuerzos laudables para ejecutar bien en los papeles que no son de el género á que se ha dedicado. Su voz agrada siempre. Una cosa nos disgusta de este artista, tan apreciable, el que precisamente en aquellos papeles (por ejemplo el de *contramaestre en Marina*) en que mas puede lucir sus buenas facultades, ponga algo de su cosecha. Celebraríamos que el señor Gonzalez á quien es preciso confesar le alicantan los aplausos de cierta parte del público, se corrigiera de esa falta.

Más actor que cantante creemos al bajo señor Sanmartin: su voz es fuerte, y nos place el ver que procura agrádar al público, consiguiéndolo las mas veces.

El señor Alfonsea nos gustó en los Diamantes de la Corona, por la manera con que caracterizó su papel.

No puedo explicarme cómo el director de la compañía se cerna algunas piezas, cual ha sucedido en *Marina*, *El Relámpago* y *Los Diamantes*.

Y por qué? dirán mis lectores. Porque no sé cómo masca aquellas.

Concluiremos por hoy nuestra tarea, manifestando que parece mentira que una zarzuela que lleva por título *Las hijas de Eva* pueda ser buena, por que siendo imposible que lo sea una mujer, mas imposible lo es que lo sean todas.

¡Oh! Estamos deseando llegue año nuevo, por si la justicia de Enero, como decirse suele, arregla algo el desarregradiísimo negocio de la cosa pública, en lo que concierne á asuntos de la localidad. Nunca ha estado bien, que digamos: pero como estamos en las ultimas, cada cual hace de su capa un sayo, y obra segun su santa voluntad. ¡Como estan las calles, las plazas, cómo los bandos de buen gobierno! Da ganas de llorar sobre todo eso! Las calles y plazas no es menester que llueva para que esten siempre pingando, como dicen las criadas. Y en verdad, ¿por que no se ha de echar todo á la calle? ¿Si estarán los sumideros y las cloacas en las casas para verter en ellas, y que se llenen, y haya que gastar el dinero en limpiarlas? ¿No es mas espedito el medio de vaciarlo todo en la calle? ¿Y los puestos? Y el estar ocupadas todas las aceras? ¿Y los carros y los carretos? ¿Y los vendedores?... ¿Y el pan falto, y la carne idem?... Pero ¿á donde vamos á parar? Con decir que todo está previsto en los bandos de buen gobierno, pero que de ahí no pasa, dicho está todo. Venga, pues, la justicia de Enero, por mas que sea de temer que se parezca á la de Diciembre.

**Ladron con rabo.** En la madrugada de ayer, hubo una pequeña alarma, en una calle bastante céntrica, producida por la sospecha de un vecino de que le abrian la puerta de la habitacion: reclamó el auxilio de un sereno y despues de reconocida la casa, pudo observarse que el ruido lo ocasionaba un hermoso gato rabi-largo, que agitaba la puerta con ambas manos, para franquearse la entrada.

Por medio á un imprudente y simple gato, pudo nuestro vecino coger un pasmo: es muy expuesto en el mes de Diciembre el tener miedo.

**Prudencia de Sócrates.** La mujer de este sábio, era iracunda de tal modo, que un día enojada contra su marido, cojió una jarra de agua y se la arrojó á la cara; el filósofo se limitó á decirle risueñamente siempre temí que tantos truenos parasen en lluvia.

Por lo mismo, lectores,

yo no me caso; que tras el agua pueden tirar el jarro. Rayos...!!! ¿entonces de que le sirve á uno tener calzonés?

**Codicia humana.** Hemos oido asegurar, que las administraciones de loterías de esta ciudad tienen ya comprometidos casi todos los billetes del sorteo extraordinario que se ha de celebrar en la próxima Pascua. Esto prueba que es general el deseo de obtener el premio mayúsculo, ó sean los ¡¡¡SEIS MILLONES!!! pues entre los aficionados se da como cosa cierta que ese premio ha de *cobrarlo, guardarlo, ó gastarlo*, algun pacífico habitante de la capital de Extremadura.

Ojalá no se engañe quien tal afirma, y ojalá que me caiga tan dulce finis: Pues ese premio lo necesita el pobre gacettillero.

**Yo espero, tu esperas....** Hemos llegado al mes mas esperado de los doce que cuenta cada año, y por cierto que todos los que fundan en el sus lisongeras esperanzas tienen motivo para ello.

La clase trabajadora espera recojer en Pascua, por via de aguinaldo, una propina que le haga olvidar durante algunos dias las penas y fatigas de los once meses y medio transcurridos.

Los vendedores de cacharros, muñecos y comestibles propios de la época, *esperan* con fundamento hacer su agosto.

La empresa del teatro, *espera* algunos llenos completos, que la *armen*, para poder continuar trabajando, porque sin el *din no hay dan*.

Las *pollitas* *esperan* lucir en la pascua, los nuevos trages y estupendos mirinaques *construidos* espresamente para estrenarlos durante las festividades.

Los *pollos* *esperan*, que la gran concurrencia en el teatro y paseo, les proporcione muchas ocasiones de oscurecer la fama y renombre del mismísimo Don Juan Tenorio.

El pueblo en general *espera* pasar una noche buena, divertirse cantando alegremente al son de las guitarras, zambombas y panderos, y en compañía de algunas *turcas*. Y el *gacettillero* de *La Crónica* en particular, *espera* pasar algunos dias, fuera de la capital, sin tener que pensar en escribir, ni inventar sueltos para satisfacer la voracidad de los cajistas y de los suscritores.

Al baile. Que me digas, Pepita, al punto quiero, si hoy te veré en el baile

que dá el Liceo. Mira angel mio que si no vas al baile me indisciplino. No dan sin ti en el baile la flor aroma, armonia las tocatas, luz las antorchas. Tu sola animas, aromas y placeres, luz y armonia.

Por eso, angel divino, es mi deseo que vayas hoy al baile que dá el Liceo, porque si faltas matarás el... pabito de mi esperanza.

Tengo dispuesto un traje que traje Pepa, ya conoces mi gusto fuera miseria! Su inmenso lujo solo cede y se humilla al de tu rumbo.

Con mi traje de gloria y tu salero, ya pueden las campanas tocar á fuego, y traer bombas para que no suceda una de Troya!

Al romper yo una polka contigo Pepa, del salon se derrite toda la esperma, y habrá mortales que nos pidan clemencia con memoriales.

En el baile esta noche, prenda te espero; no faltes y acabando tengamos tiestos. Que en este baile pienso decirte: Pepa, cosas muy graves.

Conque adios, y prepárate; al baile, Pepa, ya las penas de gusto me bailotean. Mi cuerpo todo siente ya un hormigueo de mil demonios.

Si mamá con su reuma te argulle impla dile que ha treinta años no le temis; dile que entonces sus dolencias curaba con rigodones.

Dias ha que te eclipsas; así, lo dicho, esta noche en el baile revancha pido y no seas tonta si tu madre no quiere lanzate sola.

Que antes que des dos pasos tendrás pareja; conque Pepita al baile, al baile Pepa; ven, alma mia y bailarás conmigo la polka intima.

Me escriben. De nardos y alielies, de azúceas y dalias, mis manos entretienen olorosa guirnalda, para ceñir con ellas tus sienas inspiradas. Recibela, bien mio: las flores que la esmaltan en sus hojas esconden, en sus cálices guardan tesoros de pureza caricias y palabras, que perfumó la brisa que el céfiro aromara. Entre todas descuella una azucena pálida como el rocío puro y pura como el anora, emblema del cariño que estrecha nuestras almas; en sus tálidas hojas, tan bellas y tan candidas, doblé mis labios ardientes se posaran, encarcelé dos besos del fondo de mi alma. Cíñete la corona, mas la azucena arranca y escóndela en tu pecho despues de acariciarla.

Contesto. Tendido boca arriba sobre mi dura cama, envuelto en ropalimpia y percalina bata, fumándome un cigarro recibí tu guirnalda. Me la planté al momento! Qué hermosísimo estaba! Arranqué cual me ordenas la azucena pálida, y la tiré un mordisco de gusto que me daba.

la contemplacion del magnífico desarrollo del arco exterior, empezó á codearme, diciéndome; no se canse V. mucho en mirar, que yo le diré á V. que es lo que significan ese brazo y esa mano, que es todo el mérito que tiene eso.

Tuve que dar oidos á su interpelacion, y permití que debutara mi cicerone en su nuevo cargo, desarrollando en una magnífica improvisacion, los conocimientos histórico-monumentales que hacia tiempo tenía atesorados.

«Hace muchos años, empezó, cuando los moros andaban por esta tierra, vivia en una cueva, cerca del Darro, un sábio moro, muy entendido en hechicerías.

El rey moro de aquel tiempo, que era muy tirano con sus pueblos, se vió muchas veces en grande apuro para contener á los revoltosos, y ya algunas veces habian entrado hasta el palacio para matarlo, saltando las murallas y rompiendo las puertas.

Consultando el rey con el sábio sobre la poca seguridad de su palacio, le dijo el sábio, que el era capaz de hacer una puerta que ni todos los ejércitos del mundo podrian vencer; de modo que fortificando las murallas, y no dejando mas entrada que aquella, podia el rey estar completamente tranquilo.

Mucho se alegró el rey de esta repuesta, y le pidió por Dios, al sábio, que hiciera cuanto antes la encantada puerta, y que le pidiera por ello cuanto quisiera.

Pero el sábio no le pidió mas que un pelo de su barba.

Maravillado quedó el rey de lo poco que habia pedido, y le ofreció de su voluntad mucho dinero y las mujeres que le agradasen de su palacio, salvas las sultanas.

Pero el hechicero no quiso mas que el pelo, y di-

Su edad será de 40 á 50 años; ese período de indecision en la vida, verdadera penumbra; y su profesion á juzgar por las apariencias, la de un modesto menestral, pero con ribetes de sábio.

Entre las prendas de su traje, existe tan poca armonia que parece que se han dado cita, para cobijar por algunos momentos aquel desdichado cuerpo, debiendo volver cada una, despues de tan caritativa obra, á su destino anterior.

Sobre unos pantalones que han debido ser nuevos hace tiempo, y que á juzgar por la amplitud y multiplicidad de sus pliegues, no debieron ser modelados para tan enjutas piernas, descansa, colgado de los hombros un fermentido gabancillo, cuya primera materia sería un grave asunto de investigacion para un anticuario, y su delicioso lustre, un mudo, pero elocuente testimonio de sus buenos y multiplicados servicios.

Lo cerrado al cuello, de esta prenda, por medio de un rezagado y mal seguro boton, no me permite ver la camisa de mi cicerone; pero con decir, que si existe se pierde en la penumbra del cuello del gaban, no hace de seguro el elogio de su blancura.

Coronando tan grotesca figura, se ostenta un abollado sombrero de fieltro, color indefinible y cuya forma no podria clasificar el mejor geómetra del mundo.

¿Se ha fijado V. en el tipo del zapatero de portal? Pues he aquí su *vera esfigies*.

Aunque como ya le llevo dicho, habia rechazado los servicios del guia, que se me habia presentado á toda la altura del siglo, con su targeta en lengua extranjera, vestido con decencia y ostentando elegantes modales, atendiendo á lo inesperado de la presentacion de este, la poca analogia de su traje con el destino que queria desempeñar, y prometiéndome además

—Las demás yerbecitas,—los nardos y las dalias—los meti en el puchero—por si lo sazocaban.—Mucho olor y muy rico,—¡mas que poca sustancia!—Si otra vez te decides —á regalarme, manda—algun jamon de dulce— ó una pierna de vaca—salchichon de Bolonia,—rico queso de Irlanda:—y en alguna camuesa—ó en alguna naranja,—méteme un par de duros—que me hacen mucha falta.

Muchos vecinos de la calle de la Sal, se quejan de que esta se halla convertida en una cloaca. Parece que de cierto bodegon se arrojan á la calle continuamente aguas sucias que exalan un aroma tan agradable, que es preciso taparse la nariz para pasar por aquella. Llamamos sobre el particular la atencion del señor alcalde, y esperamos que se procurará corregir el abuso indicado.

Ezequias. A las que se celebraron el 6 en la parroquia del apóstol San Andrés, por el eterno descanso del alma de Don Antonio de la Hera, concurrió un gran número de personas que se retiraron conmovidas al ver las lágrimas que surcaban el semblante del padre del joven finado.

¡Qué tal el bello sexo!—Segun nuestras noticias, trátase en Sevilla de fundar un casino de señoras; el reglamento estará redactado, poco mas ó menos, sobre las bases siguientes:

#### I.

Para ser admitida sócia de este casino, es condicion indispensable pertenecer al bello sexo en toda la extension de la palabra. La persona que pretenda serlo, debe estar adornada con las circunstancias que á continuacion se espresan:

Facilidad en la palabra para estar murmurando seis horas seguidas de todo el mundo en general, y en particular de las mujeres.

Ignorancia completa de la costura, barriido, confeccion de medias y demás prosáicas ocupaciones femeninas.

Conocimiento completo de la esgrima y equitacion.

Deben tener asimismo todas las sócias tres novios por lo menos.

#### II.

El distintivo de todas las sócias será un baston de estoque, que deben llevar indispensablemente en bailes, paseos y demás actos públicos.

#### III.

El objeto esclusivo de esta sociedad es la caza del bipedo feo llamado vulgarmente hombre. La sócia que á los tres meses de estar inscrita en las listas no haya encontrado marido, tendrá derecho á una indemnizacion que le será entregada despues de ser

discutida previamente por la junta de gobierno.

#### IV.

Los detalles del reglamento interior se nunciarán oportunamente.

Dicese que ya hay un gran número de sócias inscritas.

Parece mentira y es verdad. De España salen todos los años 30 millones de reales para Inglaterra, que se emplean en agujas, pues lo que es de las de coser finas, no existe fábrica alguna en la nacion; mas no hay que sorprenderse si los botellas de barro para la cerveza no hay quien las haga entre nosotros. ¿Pero quien no se admirará al saber que por la aduana de la Junquera se introducen próximamente por un quinquenio nueve mil gallinas diarias? ¿Cuántos medios hay de especular entre nosotros que pueden ser lucrativos!

La ocasion aprovecho  
puesto que escalva,  
desde mañana mismo  
pongo una fábrica  
de agujas finas,  
de botellas de barro  
y de gallinas.

Seguid el ejemplo. Recomendamos á los dueños de todas clases de establecimientos, la medida adoptada por un alcaide andaluz quien en vista de la abundancia de monedas falsas que hay en circulacion y de los lances desagradables, que suelen ocurrir con este motivo entre compradores y vendedores, ha dispuesto una preparacion de agua fuerte que aplica en el acto á las monedas de plata sospechosas, saliendo inmediatamente de dudas y ahorrándose disgustos.

Si en prueba tan probada  
los candidatos  
para ser elegidos  
fuesen probados  
es bien seguro  
que verdes y muy verdes  
quedasen muchos.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### COMUNICACIONES.

Empresa de diligencias y mensagerias, en Badajoz calle del Pozo número 10.

#### LA NUEVA ESTREMEÑA.

Diligencias.—Nuevo servicio diario y directo, entre Badajoz y Madrid en combinacion con los Ferro-Carriles.

Salen de esta ciudad todos los dias con el tren correo de las tres de la tarde, invirtiendo 38 horas.

#### LA SEVILLANA.

Diligencias desde esta á Sevilla y viceversa, en combinacion con los Ferros-carriles.

Salen de esta capital todos los lunes, miércoles y viernes con el tren correo, invirtiendo 24 horas.

#### GALERAS MENSAGERIAS.

De Badajoz á Madrid y viceversa, único serricio fijo en esta linea, salen de Badajoz á Madrid cada cuatro dias, admitiendo arrobos y pasajeros para los indicados puntos á precios equitativos.

En la administración de diligencias situada en la calle del Pozo número 10, hay establecidos carruages de todo lujo para paseo y camino.

En la misma casa se espenden los legitimos polvos conocidos con el nombre de la tia Andrea, que tan buenos resultados están dando en el padecimiento de calenturas.

#### AÑEJO LEJITIMO.

En la calle Larga número 35, se vende vino blanco y tinto de superior calidad.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquez Prado.  
Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañía, Magdalena 3.

sacar partido de esta aventura, le hice ver me alegraba de su encuentro, si estaba como decia, tan enterado de la historia de estas ruinas,

Fué hacer un terrible llamamiento á su ilustracion.

Oh, si señor, me respondió con un acento andaluz muy pronunciado; yo sé cuando y porque se vinieron los moros á esta tierra, y puedo contarle á V. todos los encantamientos de estas torres; porque yo mismo he oido el ruido de cadenas, que hacen en la Alhambra á las doce de la noche, las almas de los abencerrages que degolló el rey chico; y he jugado muchas veces cuando muchacho, á la sombra del ciprés de la sultana, y sé tambien.....

¡Caramba, le interrumpí, pues no sabe V. poco!

Nada, nada, continué, de todos modos, en vista de lo enterado que se halla V. de estas cosas, vamos al palacio y empezaremos nuestra tarea.

Mi objeto al acceder á la propuesta de semejante guia, era conocer todas las leyendas populares, todos los maravillosos cuentos, que los ingenios de portal habian inventado sobre estas fantásticas ruinas.

El guia ilustrado me hubiera dicho con un acento magistral é impertinente, lo mismo que yo sabia de una manera razonada por los Manuales; pero el guia ignorante, me haría conocer lo que no se escribe; lo que solo se revela bajo el carácter de narracion, al amor de la lumbre de una pobre casa, en las largas veladas de invierno, y en medio de un auditorio crédulo y entusiasta,

Estas circunstancias especiales de mi guia, me suministrarían un manantial de nuevos gozes; podría establecer el paralelo entre la severa exposicion de los hechos, presentada por la Historia, y el portentoso comentario de los mismos, hecho por la tradicion.

En vista pues, de todas estas consideraciones, me

confirmé en mi nueva idea, y ya *mano á mano* y en instructivos y deleitosos coloquios, llegamos á la gran Puerta Judiciaria.

Esta magnífica entrada del palacio árabe, está enclavada en uno de los cubos de su fortificacion, y era donde, segun costumbre de los orientales, todos los *quinmas* ó viernes, á la salida del sol, el rey en su trono de justicia, ó en representacion suya el *cadi de los cadies* ó justicia mayor, dirimia las contiendas de sus súbditos.

El arco aterior, de unas soberbias proporciones y de forma de herradura, está incrustado en un cuadro de ladrillo, y formado por dos torreones que sobre su clave constituyen una ancha torre cuadrada.

Este arco lleva esculpido en su clave, un brazo con su mano.

El arco interior, donde está colocada la ferrada puerta, es de menores dimensiones, con dovelas de mármol de Macael, y apoyado sobre columnas de lo mismo y capiteles ricamente labrados.

Sobre este arco corre una ancha faja de ataxia, que adorna una inscripcion, en caracteres arábigos, que dice; fué construida dicha puerta en el reinado de Abul Haxis Jusef, y cerrada por primera vez, es decir, terminada, el 25 de Junio de 1548, de J. C.

Este arco lleva esculpida en su clave una llave.

Sobre la interpretacion de estos simbolos se han ejercitado poderosas imaginaciones, y á Washigton Irving han suministrado asunto para uno de sus mas fantásticos cuentos.

La opinion mas general, es considerarlos como emblemas religiosos del Islam.

No sé como pude hacerme cargo de los detalles que le acabo de referir, pues mi buen Antonio, que tal era el nombre de mi guia, no cesaba de zumbarme al oido, y ya por por último, viéndome abismado en